

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Las comunicaciones que anteceden provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, agréguese al expediente para que obren de conformidad, y las mismas, pónganse en conocimiento de las partes del proceso mediante los correos electrónicos por estas suministrados para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 86
De hoy 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Código de verificación:

ea2bb2c8340d7738b818bf254b636c68b23a52b0486dd33e4f959455de8c8e4a

Documento generado en 28/09/2020 09:15:10 a.m.